

UNITEC

Solicitud de crédito

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-02

Fecha de emisión: junio 28 de 2016

Fecha de actualización: marzo 19 de 2021

Versión: 2

NUEVO

(favor marcar con X)

RENOVACIÓN

(favor marcar con X)

Fecha de Solicitud:

D D M M A A A A

Crédito N°:

DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)

APELLIDOS Y NOMBRES

Maria Alejandra Ortiz Cuevas

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

No. 1000594503

de Bogotá D.C.

TEL. RESIDENCIA

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Crr 27 B Bis #67-49

CIUDAD DE RESIDENCIA

Bogotá

CORREO ELECTRÓNICO

malexortiz201643@gmail.com

TEL. CELULAR

3508147396

PROGRAMA

adm. empresas turísticas y hotelerías

CODIGO

NOMBRE DE LA EMPRESA

El Gourmet Cuiollo de J.J

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

Crr 13 #63-21 local 114

TEL. EMPRESA

3132165402

FECHA DE INGRESO

D D M M A A A A

CARGO

TIPO DE CONTRATO

SALARIO ACTUAL

\$ 480.000

CIUDAD

Bogotá

REFERENCIA FAMILIAR

REFERENCIA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES

Luz Angela Ortiz Soto

APELLIDOS Y NOMBRES

Lorena Cuitido

TEL. DE RESIDENCIA

TEL. RESIDENCIA

TEL. CELULAR

320 435 4114

TEL. CELULAR

3215782881

PARENTESCO

Tía Paterna

PARENTESCO

Hermana

DATOS DEL CODEUDOR

APELLIDOS Y NOMBRES

Nancy Arelis Cuevas Davila

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

No. 52299539

de Bogotá D.C.

TEL. RESIDENCIA

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Crr 27 B Bis #67-49

CIUDAD DE RESIDENCIA

Bogotá

CORREO ELECTRÓNICO

nachi102008@hotmail.com

TEL. CELULAR

3103305509

NOMBRE DE LA EMPRESA

El Gourmet Cuiollo de J.J

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

Crr 13 #63-21

TEL. EMPRESA

3132165402

FECHA DE INGRESO

D D M M A A A A

CARGO

Dueña

TIPO DE CONTRATO

SALARIO ACTUAL

\$ 1200.000

CIUDAD

Bogotá

REFERENCIA FAMILIAR

REFERENCIA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES

Jose Leonardo Ortiz

APELLIDOS Y NOMBRES

Isabel Cuevas

TEL. DE RESIDENCIA

TEL. RESIDENCIA

TEL. CELULAR

3132165402

TEL. CELULAR

3115230392

PARENTESCO

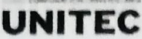
Esposo

PARENTESCO

Hermana

LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA

	VALORES	FECHA/MES DE VENCIMIENTO
VALOR MATRÍCULA		
CUOTA INICIAL		
1° CUOTA		
2° CUOTA		
3° CUOTA		
4° CUOTA		
5° CUOTA		
6° CUOTA		

	Pagaré y carta de instrucciones	Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
		Fecha de emisión: junio 28 de 2016
		Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
		Versión: 3

GARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARÉ No. _____ PL 20 / _____ Número SAP _____
 Bogotá, D.C.
 Fecha ____/____/____

Señores
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
 Ciudad _____

Nosotros _____ y _____
 identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir ____/____/20____, el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <u>Maria Alejandra Ortiz Cuervo</u>		Nombre: <u>Nancy Arelys Cuervo Davila</u>	
Firma: <u>[Firma]</u>		Firma: <u>[Firma]</u>	
No. de Identificación: <u>1068594503</u>		No. de Identificación: <u>50209579</u>	
Dirección: <u>Ci 278851#67-49</u>	Ciudad: <u>Bogotá</u>	Dirección: <u>Ci 278851#67-49</u>	Ciudad: <u>Bogotá</u>
Teléfono Fijo: _____	Teléfono celular: <u>350847396</u>	Teléfono Fijo: _____	Teléfono celular: <u>3103395509</u>

